



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°019-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 11 de octubre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:05 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo, el Sr. Alejandro Sáenz Pérez y la Secretaria de Actas.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde

Inicia la sesión con los 5 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

### MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

### MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
--------------------------	-------

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 019-2021-2023

**Aprobación del Orden del día.**

**Aprobación del acta ordinaria 018-2021-2023 del 04 de octubre del 2021.**

**Audiencia: Sr. Henry Bedoya de la Asociación Deportiva Rio Oro.**

**Informe de Tesorería.**





**Asuntos de Presidencia.**

**Asuntos de miembros.**

**Correspondencia.**

**Informe de la Coordinadora Administrativa.**

**Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°019-2021-2023 del 11 de octubre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

## **ARTICULO II.**

### **APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 018-2021-2023**

El Sr. Gerardo Anchía somete a discusión el Acta Ordinaria 018-2021-2023 del 04 de octubre del 2021.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria N°018-2021-2023 del 04 de octubre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada Obando, por no haber estado presente en la sesión anterior.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**Se incorpora a la sesión la señora Krisey Chaves al ser las 7:10 p.m.**

## **ARTICULO III.**

### **AUDIENCIA**

El Sr. Gerardo Anchia menciona que estaba programada una audiencia de manera virtual para el Sr. Henry Bedoya de la Asociación Deportiva Rio Oro, sin embargo, aún no ha logrado establecer la conexión.





El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 5 minutos.

Se reanuda la sesión al ser las 7:15 p.m., lamentablemente no se logró establecer la comunicación.

#### ARTICULO IV.

#### INFORME DE TESORERIA

**ACUERDO 3:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡14.912.461,45. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 4:** Pagar servicios públicos para la cancha del INVU, por un monto de ₡10.980. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 5:** Pagar servicios públicos para la cancha de Rio Oro, por un monto de ₡123.410. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 6:** Pagar servicios públicos para la cancha de Salitral, por un monto de ₡39.720. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 7:** Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Zamora, por un monto de \$24.350. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 8:** Pagar servicios públicos para la cancha de Lindora, por un monto de \$8.770. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 9:** Pagar servicios públicos para la cancha nueva de Piedades, por un monto de \$16.450. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 10:** Pagar servicios públicos para la cancha de Barrio Corazón de Jesús, por un monto de \$8.760. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





**ACUERDO 11:** Pagar servicios públicos para la cancha de Barrio España, por un monto de \$7.530.  
**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 12:** Pagar servicios públicos para la cancha de Pozos, por un monto de \$40.720.  
**APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 13:** Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del CCDRSA, por un monto de \$136.893,12. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 14:** Pagar Salarios para los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de octubre del 2021, por un monto de \$2.319.911,80. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

En el rubro correspondiente a la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.





**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

## CUADROS COMPARATIVOS

### BALONES DE FUTBOL PARA JUEGOS NACIONALES

**ACUERDO 15:** Adjudicar a **CICADEX** la compra de 10 balones marca Pionner (5 balones para el equipo femenino y 5 balones para el equipo masculino), por un monto de \$86.900 y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### JUDOGUIS

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que se debe tomar de la partida de Juegos Nacionales para proceder con esta compra.

El Sr. Jose Arias recomienda que se tome de la partida de Textiles y vestuario que tiene el programa de Judo, ya que la cuenta de Textiles y vestuario para Juegos Nacionales está muy recargada.

El Sr. Gerardo Anchia acepta la recomendación del Sr. Jose Arias.

La Sra. Carolina Estrada menciona que el programa de Judo no está solicitando nada para Juegos Nacionales, únicamente los judoguis, el monto es solamente \$630.000 para una partida de \$29.000.000, donde también se le está pidiendo al programa de patinaje que tomen de esos recursos y se le está solicitando a tenis de mesa que tome de su partida, se pregunta que es lo que tanto se ha comprado?, vamos con tres disciplinas deportivas que se les está diciendo que tomen de sus partidas que tienen específicas para materiales y que no se les va a dar de la partida de Juegos Nacionales, cuáles son las disciplinas deportivas a las que se les está dando de la partida de Juegos Nacionales y cuáles se están sacando?, ella está de acuerdo en votarlo si se toma de la partida de Juegos Nacionales que es la que corresponde.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que se ha tomado mucho de esa partida de Juegos Nacionales, los uniformes de toda la delegación, los buzos, se ha gastado bastante, sin embargo, lo importante es darles esos uniformes, no importa de cual cuenta se tome, el dinero que nos dan a nosotros como Comité tenemos que invertirlo de buena forma de acuerdo al PAO, esa es la idea, lo que no queremos es que la cuenta para Juegos Nacionales esté muy limitada.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que hay dos mociones presentadas, una para tomar estos recursos de la cuenta de Juegos Nacionales y otra para tomarlo de la sub partida de Textiles y vestuario del programa de Judo, las somete a votación.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de su parte estaría de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Jose Arias.

El Sr. Juan Soto consulta si esos uniformes son para ser usados en Juegos Nacionales?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los está solicitando la administración, es muy probable que sean para ser utilizados en Juegos Nacionales y reforzar una parte del vestuario, posiblemente si clasifican debemos comprarle uniforme a los atletas que no tienen para las finales y puedan competir.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo con la recomendación del Sr. Andrés Agüero de que se tome de la partida de Juegos Nacionales.

El Sr. Gerardo Anchia consulta donde hizo el Sr. Andrés Agüero esa recomendación?

La señora Carolina Estrada solicita con todo respeto que lean la información que les envían para que las sesiones no se hagan tan largas.

El Sr. Juan Soto manifiesta que está de acuerdo con la recomendación del Sr. Andrés Agüero y se tome de la partida para Juegos Nacionales y que el programa de Judo no quede desbalanceado con su presupuesto.

El Sr. Jose Arias menciona que por recomendaciones de la administración, está haciendo las observaciones y ustedes son los que toman la decisión, sin embargo, la recomendación es no cargar tanto la partida de Juegos Nacionales porque es demasiado lo que hay que comprar todavía.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que de esa partida se deben contemplar los transportes, la alimentación, posiblemente la sub cuenta de textiles y vestuario haya bajado mucho, en ese sentido debemos ser muy cautelosos.





La señora Krisey Chaves manifiesta que en la observación que nos hace el Coordinador Deportivo, nos dice de donde debemos tomarlo.

El Sr. Juan Soto indica que el Coordinador Deportivo es el que da la recomendación.

La señora Krisey Chaves manifiesta que debemos respaldar esa recomendación.

El Sr. Jose Arias aclara que el Coordinador Deportivo puede hacer la recomendación, pero él lo revisó con la Coordinadora Administrativa y con la señora Contadora, la recomendación viene de parte de la administración.

El Sr. Juan Soto menciona que si eso lo van a necesitar para Juegos Nacionales se debe tomar de la partida de Juegos Nacionales, porqué vamos a tomar de la partida que les corresponde a ellos?

El Sr. Jose Arias indica que lo que se pretende es que la partida de textiles y vestuarios para Juegos Nacionales no se debilite.

La señora Krisey Chaves consulta si hay o no hay dinero?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que queda poco, se ha gastado mucho en indumentaria y todavía vienen las finales, tenemos que comprar más uniformes.

La señora Krisey Chaves propone que podrían reforzar las cuentas y justificarlo.

El Sr. Jose Arias comenta que estamos en el mes de octubre, ese dinero podría irse a un superávit.

La señora Carolina Estrada menciona que eso no se va a un superávit, el programa de Judo necesita materiales y no lo ve justo, todas las asociaciones deportivas tienen ese \$1.083.000, porqué solo ciertas asociaciones y solo ciertas disciplinas?

La señora Krisey Chaves menciona que debemos ser parejos, para todos por igual.

La señora Carolina Estrada indica que si no tenemos para unos tampoco tenemos para los otros, no le parece que envíen sus solicitudes y se les quite de su presupuesto, por eso hay una cuenta para Juegos Nacionales.

La señora Krisey Chaves apoya la recomendación del Sr. Andrés Agüero.

El Sr. Alejandro Sáenz consulta si estos gastos se rebajan de la cuenta de Juegos Nacionales?, estos trajes de Judo son para Juegos Nacionales?





El Sr. Gerardo Anchia aclara que son para atletas que han llegado nuevos al programa y necesitan vestirse para ir a las eliminatorias, no a la final, al Comité le corresponde vestir a los atletas que clasifiquen, siempre se ha hecho de esa manera.

El Sr. Alejandro Sáenz consulta porque se está tomando del dinero de Juegos Nacionales?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que las compañeras Krisey Chaves y Carolina Estrada lo están planteando de esa manera.

La señora Carolina Estrada le solicita al Sr. Gerardo Anchia que lea la información que nos envió el Sr. Andrés Agüero en la sesión antepasada, él está solicitando para Juegos Nacionales y nos dice que es exigido para ellos el uso de esos judoguis, hay una carta de la Asociación de Judo donde indica que desde el 2018 no se les dan uniformes, a pesar de que en el 2019 fueron a Juegos Nacionales, no se les dieron, ellos están entrenando con sus judoguis, ni siquiera están solicitando que los judoguis viejos, que están sin color, se les renueven, están solicitando que se les compren porque los atletas han crecido, solicita que por favor seamos honestos cuando estamos hablando y que lean la información, porque es fundamental, no es bueno dirigir una votación con una información que no se tiene conciencia de lo que se está diciendo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que ya externó su posición y la mantiene.

La señora Carolina Estrada menciona que ella habló con el entrenador de judo y le indicó que ellos van directamente a la final, no hay eliminatorias en la disciplina de judo.

El Sr. Gerardo Anchia realiza una llamada telefónica al Sr. Andrés Agüero para que aclare la situación.

El Sr. Andrés Agüero indica que en los últimos informes ha manifestado que este año debemos de pagar hospedajes en algunas disciplinas, alimentación en otras, cosa que nunca hemos hecho porque el ICODER se hace cargo de esas cosas, hablando con la Licda. Karla Barboza se le comunicó a las asociaciones que entre todos tenemos que apoyarnos, este año hay disciplinas que están clasificados y van directamente a la final, por el tema de la pandemia, lo ideal es que estos rubros de vestuario se rebajen directamente de las asociaciones, en el caso específico de Judo, tienen alrededor de \$1.800.000 para textiles y se tomaría de ahí para minimizar esos gastos para la partida de Juegos Nacionales, también se les ha aclarado esta situación a las asociaciones y todas han reaccionado de manera positiva debido a la forma como se han llevado a cabo los Juegos Nacionales este año.





La señora Carolina Estrada consulta al Sr. Andres Agüero si la disciplina de judo tiene eliminatorias o van directamente a la final?

El Sr. Andres Agüero menciona que la disciplina de judo pasa directamente a la final, sin embargo, en el caso de los judoguis tenemos que verlo como una necesidad, a algunos muchachos ya no les quedan, estos judoguis que están solicitando es porque hay atletas que ya no pueden utilizarlos porque han crecido, es una necesidad directa de la asociación y ellos deseaban utilizar ese dinero exclusivamente para la compra de judoguis.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al Sr. Andrés Agüero por la aclaración.

La señora Carolina Estrada menciona que la entristece que llevamos más de una hora discutiendo sobre este tema y brindando información falsa a los demás miembros de la Junta Directiva, primero, que hasta que fueran a Juegos Nacionales se les iban a dar los uniformes, ella tenía conocimiento que no habían eliminatorias, segundo, se está diciendo que la Asociación tiene conocimiento, sin embargo hablo con la presidenta de la asociación y le dijo que no sabía nada, otra cosa importante es que si bien es cierto podría haber un déficit y algunas otras disciplinas van a necesitar vestuario, porqué tocar judo? Por qué no tocamos el presupuesto de las otras disciplinas? Esa es su consulta, tiene que haber un respaldo, hay una carta de judo que enviaron hace más de 5 meses solicitando esos judoguis para entrenamiento y no se les pudo dar porque estaban a la espera de esa partida, ahora se recibe el informe del Coordinador Deportivo, por fin se aprueban los judoguis y ahora hay otro problema, imagina que el señor Jose Arias tiene en sus manos cuanto hay en esa partida, que nos diga de una vez, pero este tipo de información errónea no está bien que se la esté brindando a la Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no hay ninguna información errónea, solamente no sabía que judo no tenía eliminatorias, pide las disculpas del caso.

**ACUERDO 16:** Adjudicar a **DEPORTES MARCIALES** la compra de 7 judoguis color azul y 3 judoguis color blanco, por un monto de \$645.000 y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Nacionales 2021. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





### TRANSPORTE PARA BALONCESTO

El Sr. Gerardo Anchia realiza una llamada telefónica a la señora Mayela Méndez para que aclare la situación con respecto a las cotizaciones de transporte presentadas.

La señora Mayela Méndez aclara que la empresa TRANSFLOJI cumple con todo y tiene los mejores precios, sin embargo, no cotizó un servicio de transporte a Escazú, debido a que los días miércoles tiene ocupadas sus unidades para el transporte de estudiantes, por lo que se podrían adjudicar los demás servicios ofertados, el servicio a Escazú lo gana TRANSRIOMA que es el otro proveedor que cumple y que ofertó un menor precio.

El Sr. Gerardo Anchia agradece la aclaración.

**ACUERDO 17:** Adjudicar a **TRANSFLOJI** un servicio de transporte al Gimnasio de Curridabat el día 09 de octubre del 2021, por un monto de ₡40.000, un servicio de transporte al Colegio Seminario San José el día 16 de octubre del 2021, por un monto de ₡35.000 y un servicio de transporte al Gimnasio de Desamparados el día 23 de octubre del 2021, por un monto de ₡40.000, para los atletas del programa de baloncesto del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ACUERDO 18:** Adjudicar a **TRANSRIOMA** un servicio de transporte al Gimnasio de Escazú el día 13 de octubre del 2021, por un monto de ₡35.000, para los atletas del programa de baloncesto del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### REFRIGERIOS PARA ATLETISMO

**ACUERDO 19:** Adjudicar a **MAYELA MENDEZ** la compra de 6 refrigerios para los atletas del programa de atletismo, por un monto de ₡54.150. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





### ENTERIZOS PARA PATINAJE

La señora Carolina Estrada menciona que ellos tienen intacta la partida de \$1.083.000, ellos conversaron con la administración, sin embargo, desconoce el acuerdo al que llegaron con respecto a esta situación.

El Sr. Jose Arias informa que en la cuenta de Textiles y vestuarios solamente tienen \$184.000, lo de ellos si habría que tomarlo de la partida de Juegos Nacionales.

La señora Carolina Estrada aclara que tiene entendido que la administración si habló con patinaje porque no había suficiente presupuesto y que la Asociación de Patinaje tiene ese \$1.083.000 pero desconoce lo que acordaron, solamente quería que supieran que ella tiene ese conocimiento.

**ACUERDO 20:** Adjudicar a **VAGACAMP S.A.** la compra de 11 enterizos para patinaje, por un monto de \$445.500 y que los gastos sean rebajados de la cuenta Otros útiles, materiales y suministros del Programa de Patinaje. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### JUEGOS DE BOTAS PARA PATINAJE

El Sr. Gerardo Anchia propone que se tome de la partida para materiales que les corresponde.

La señora Carolina Estrada menciona que una parte se iba a tomar de ahí y la otra parte de la partida de Juegos Nacionales, la presidenta de la asociación le comentó que la administración le hizo la observación de que el monto de todo era bastante alto, por lo que ellos se comprometieron a pagar el transporte, el hospedaje y la alimentación, y que de la partida de \$1.083.00 se iban a pagar los enterizos y las botas de la partida de Juegos Nacionales.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Carolina Estrada ¿quién le comunicó esa situación?

La señora Carolina Estrada aclara que al observar la situación que se estaba presentando, se comunicó con las asociaciones deportivas y se acercó a los dirigentes deportivos para hacerles la consulta, por esa razón tiene esa información.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que la administración no le ha comentado nada con respecto a esta situación, sería bueno que la administración nos informe.





La señora Krisey Chaves propone que se brinde un receso para tratar de comunicarse vía telefónica con la Licda. Karla Barboza para que nos aclare la situación.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de dos minutos.**

**Se reanuda la sesión.**

El Sr. Gerardo Anchia informa que no pudo comunicarse con la Licda. Karla Barboza, pero el Sr. Andrés Agüero le comentó que la Licda. Karla Barboza envió un correo a todas las asociaciones donde les solicitaba que buscaran la forma de colaborar y aportar algo de los dineros que tienen ahí para la compra de instrumentos que ayuden a fortalecer sus programas, precisamente esos instrumentos son los que van a servir para Juegos Nacionales, esa fue la directriz que dio la Licda. Barboza, se ha buscado que esos dineros que tienen las asociaciones se utilicen para estos menesteres y que colaboren, ellos no deben depender solamente de lo que les aporta el Comité, se les comunicó a las asociaciones que el dinero que tenemos para Juegos Nacionales no va a alcanzar y se les solicitó que de las partidas que tienen pendientes se tomen los recursos para reforzar y se puedan comprar los materiales, al parecer todas las asociaciones están de acuerdo y quieren colaborar.

El Sr. Gerardo Anchia propone que en este caso sería tomar \$500.000 de la partida de \$1.083.000 y que se autorice a la administración ejecutar la compra.

El Sr. Jose Arias menciona que está de acuerdo con esta propuesta.

El Sr. Juan Soto manifiesta que está de acuerdo, sin embargo, hay situaciones que no le gustan, si hay para unos tiene que haber para otros, le parece que no es parejo.

El Sr. Gerardo Anchia consulta al señor Soto a quién considera él que se está favoreciendo?, aquí no hay nada que ocultar, de su parte no favorece a nadie ni defiende a ninguna asociación, solamente trata de ser responsable y hacer las cosas de la mejor manera.

El Sr. Juan Soto aclara que no está hablando de favoritismos, está hablando de que todo tiene que ser parejo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que se está haciendo de esa manera con todas las asociaciones.

La señora Carolina Estrada consulta al Sr. Jose Arias si tiene el dato de la partida de Juegos Nacionales para que nos brinde esa información y poder tomar una decisión.

El Sr. Jose Arias menciona que de momento se están haciendo algunos pagos y no tiene el dato exacto de lo que queda, sin embargo, son recomendaciones de la administración.





La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es en contra porque no se le está dando un lineamiento ni se le está informando cuanto hay en esa cuenta para tomar una decisión, a ella siempre le gusta analizar de una manera objetiva, en el caso de patinaje, ellos están aportando para transporte, para hospedaje, para alimentación, y de la cuenta que hay para materiales de esa disciplina deportiva ya se están tomando \$400.000, por lo que apoyaría que este monto de \$500.000 se tome de la partida de Juegos Nacionales.

El Sr. Juan Soto apoya la posición de la señora Carolina Estrada.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que en su caso no tiene la información necesaria y está un poco confundido, necesita tiempo para analizar, por lo tanto, se abstiene de emitir su voto.

La señora Carolina Estrada menciona que como miembro directivo de esta Junta, apela ante el señor Presidente, usted sabe que estamos frente a un desorden, no tenemos nada en la mano, nosotros no venimos aquí como títeres a votar lo que alguien nos dice, nosotros debemos tener la documentación para poder tomar una decisión, considera que el señor Alejandro Sáenz, se siente de esa forma, se siente acorralado y no sabe qué decisión tomar, precisamente porque no tiene las armas para tomar una decisión, de su parte ni siquiera mociona para que se tome de Juegos Nacionales, su voto es en contra porque no ve orden, el orden aquí es la información y no la tiene, el señor presidente es el que tiene todo el conocimiento, debe detenerse un momento y pensar que no tenemos el respaldo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el respaldo está dado, las asociaciones tienen una cuenta, tienen de donde tomar, somos responsables con la partida de Juegos Nacionales, no se va a tomar de ahí porque ya la cuenta está debilitada, si seguimos utilizándola, al final no vamos a tener recursos para poder suplir a las disciplinas que clasifiquen, esa es la situación, está muy claro.

**ACUERDO 21:** Adjudicar a **SKATE WORLD** la compra de 4 juegos de botas para patinaje, por un monto de \$500.000 y que los gastos sean rebajados de la sub cuenta Otros útiles, materiales y suministros correspondiente al programa de Patinaje. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**SE INHIBE:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





El Sr. Gerardo Anchia hace uso de su voto calificado como presidente de esta Junta Directiva y vota a favor.

El Sr. Alejandro Sáenz informa que la señora Krisey Chaves tiene problemas con el audio, pero desea manifestar que su voto es negativo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ya la votación fue realizada y al no estar presente quedó fuera de la misma.

La señora Krisey Chaves consulta si le escuchan, ella estaba hablando hace un momento y observando por la cámara, pero no la escuchaban, a la vez desea mocionar porque es demasiado el desorden, sería bueno solicitarle a la administración que cada vez que venga alguna compra, que nos indiquen de donde podemos tomar los recursos para no estar en esto, hasta que da vergüenza, el señor presidente tiene que llamar al Coordinador Deportivo y a la señora Mayela Mendez para que nos aclaren, no puede ser posible.

### **JUEGOS DE RUEDAS PARA PATINAJE**

El Sr. Gerardo Anchia propone que dejen pendiente este punto, ya que es un monto bastante elevado y no sabemos de dónde tomar los recursos, o bien, sería bueno que le solicitemos a la administración que nos indique de donde podemos tomar para solucionar esto, si tenemos alguna partida o si ellos cuentan con recursos para esa compra.

La señora Carolina Estrada informa que la señora de patinaje le dijo que la Licda. Barboza le había explicado que el monto era demasiado, que si ellos lo asumían se podían apoyar con el \$1.083.000, ella sumó lo que estaban solicitando y pensó que les alcanzaba, sin embargo, cree que esto debemos dejarlo pendiente, igual que como todo lo demás que debimos haber dejado pendiente, ya que no tenemos una recomendación, no tenemos la información, ella le iba a solicitar a la señora Contadora que le enviara la actualización de las cuentas que tiene cada programa, pero se le presentaron algunas situaciones y no lo pudo hacer, si esa información estuviera actualizada mes a mes y la envía a la Junta Directiva, nosotros podríamos tomar una decisión, pero en este momento estamos incapacitados, ella no puede ser tan irresponsable de meterle \$1.000.000 a la cuenta de Juegos Nacionales, definitivamente apoya que se le consulte a la administración para ver cómo está la situación.

El Sr. Gerardo Anchia propone que quede pendiente para la próxima semana y coordinemos con la administración para que nos aclare la situación.

**La señora Krisey Chaves se retira de la sesión al ser las 9:30 p.m.**





### TRANSPORTE PARA VOLIBOL

**ACUERDO 22:** Adjudicar a **TRANSFLOJI** un servicio de transporte a la Villa Deportiva en Escazú el 24 de octubre del 2021, por un monto de \$25.000, para el equipo de volibol de JDN. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### TRANSPORTE PARA FUTBOL Y HALTEROFILIA

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la señora Mayela Mendez le indicó que la información correspondiente al transporte para futbol femenino y para halterofilia no se encuentra adjunta en el archivo, por lo que podríamos autorizar a la Licda. Karla Barboza para que adjudique por la vía administrativa estos dos servicios de transporte para el equipo de futbol femenino y para los atletas del programa de halterofilia.

La señora Carolina Estrada propone que se tome un acuerdo para que la administración, si está dentro del monto permitido, que lo adjudique.

**ACUERDO 23:** Autorizar a la Licda. Karla Barboza para que con base a la información que se encuentra en los cuadros comparativos, adjudique por la vía administrativa un servicio de transporte para el equipo de futbol femenino y un servicio de transporte para los atletas del programa de halterofilia al proveedor TRANSFLOJI. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

### CHALECOS DE ENTRENAMIENTO PARA BALONCESTO

**ACUERDO 24:** Adjudicar a **ARMO SPORT** la compra de 100 chalecos de entrenamiento para los atletas del programa de baloncesto, por un monto de \$650.000 y que los gastos sean rebajados de la cuenta de Textiles y Vestuario para baloncesto. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





## ARTICULO V.

### ASUNTOS DE PRESIDENCIA

**5.1 El Sr. Gerardo Anchia** informa que con respecto al tema de atletismo, la semana pasada la administración hizo un gran esfuerzo para que los 4 muchachos representaran al cantón, tenemos un entrenador de atletismo de planta que lo tenemos contratado por medio del proveedor ESCATH, sin embargo, los atletas que van a la competencia no son del programa del CDRSA, el Sr. Eugenio Fernández nos ofreció algunos atletas con esa capacidad para representar a Santa Ana, se hizo el esfuerzo y se les ofreció pagarles un servicio de taxi a los atletas y al entrenador para llevarlos a competir hasta Esparza por un monto de \$60.000, además se gastaron alrededor de \$59.000 para brindarles la merienda y el almuerzo para que no tuvieran que incurrir en ningún tipo de gasto extraordinario, sin embargo, cuando llegaron allá el Sr. Eugenio Fernández envió un correo al Sr. Andres Agüero donde le decía que no ocupaban el transporte y que ellos iban a llegar por sus propios medios, cuando estuvieron allá el muchacho no quiso recibir los uniformes de Santa Ana, no quiso recibir los refrigerios y de mala gana dijo que no, esa situación y esas actitudes le preocupan mucho, el Comité, como organización que es, no debe estar a expensas de un dirigente que tiene ese resentimiento en contra del CDRSA, le parece una falta de respeto de parte del señor Fernández por lo que solicitó al Sr. Andres Agüero que hiciera todas las investigaciones pertinentes y reglamentariamente actuar conforme, de su parte no le perdona esa actitud a nadie, si tenemos que sancionarlo y en todo caso no participar en las eliminatorias, le parece que no podemos permitir ese tipo de actitud a cambio de una o dos medallas, su recomendación fue hablar con los padres de familia de los atletas pero al parecer los muchachos tienen la misma línea del entrenador, le parece que si ellos no quieren ir a representar al cantón, aún haciendo esos esfuerzos extraordinarios, simplemente no se participa, se comunica a la Federación que no vamos a estar presentes y se suspenden las credenciales, trae ese tema a la Junta el día de hoy con el fin de tomar un mejor criterio con respecto a estas situaciones que se dan, el Sr. Fernández habla muy mal del CDRSA, de la Coordinadora Administrativa y del Coordinador Deportivo.

El Sr. Juan Soto consulta si él es la misma persona que en algún momento presentó una demanda en contra del CDRSA?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que efectivamente así es, hubo que pagarle todas las garantías y derechos laborales, este muchacho lo que quiere ser es el entrenador del programa de atletismo de Santa Ana, sin embargo, está no es la forma de actuar.

El Sr. Juan Soto consulta ¿si se ha intentado hablar con él?





El Sr. Gerardo Anchia menciona que no sabe si alguno tiene la capacidad de hacerlo, le parece que él está molesto porque el CCDRSA está iniciando con el programa de atletismo y eso lo disgusta, sin embargo, hace varios años que viene resentido por esta situación, solo quería que tuvieran conocimiento de esta situación.

**5.2 El Sr. Gerardo Anchia** informa que el día de mañana martes tendrá una reunión con la señora Vice-Alcaldesa Laura Carmiol y con los representantes de la FEDEFUTBOL, con respecto a las canchas que quieren tomar en Santa Ana, ellos están muy complacidos con el estadio, sobre todo con las mejoras que le vamos a hacer, pero si quieren otra cancha opcional para el Mundial Femenino, ellos nos están proponiendo que podríamos convertir la cancha de Rio Oro en una cancha de primer nivel, ellos nos van a presentar un proyecto para ver si nosotros lo asumimos, nos dijeron que con \$200.00.000 podríamos hacer mucho, más el aporte que nos daría la Municipalidad, la reunión se realizará en el Proyecto Gol y asistirá con la Licda. Karla Barboza, esto con el fin de analizar la propuesta que nos traen, posteriormente la estará presentando a la Junta Directiva para tomar la decisión correspondiente.

**5.3 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que la Licda. Karla Barboza hizo una aclaratoria importante a la señora Krisey Chaves con respecto al tema de las actas, la Licda. Barboza fue muy enfática en su correo, en el cual los copia a todos, donde envía el Manual de Procedimientos en lo que corresponde a las actas, ella claramente habla que lo que hace es hablar con la Secretaria de Actas, no para cambiarle nada, sino para revisar la ortografía o alguna palabra para efectos de que el acuerdo se ejecute como una orden, esa es la directriz que le ha dado a la secretaria de actas, está aclaración la hace basada en el Manual de Procedimientos que indica claramente que el borrador del acta debe pasar a la administración para que vea los acuerdos en firme y a la vez si hay algún error de ortografía o de redacción también se subsane, la secretaria de actas indicó en su momento que la Licda. Karla Barboza no modifica absolutamente nada, simplemente si una moción está mal planteada o mal presentada, la deja así y en la siguiente sesión la rectifica, esa es la aclaración que ella hace y que en ningún momento le cambia una tilde o una coma al acta, esto para que quede como una justificación con respecto a esa situación que se presentó.

**5.4 El Sr. Gerardo Anchia** indica que la semana pasada quedó presentada una moción con respecto a un acuerdo que se dio, ese acuerdo fue aprobado por los compañeros Carolina Estrada, Krisey Chaves, Juan Soto y Alejandro Sáenz, este hablaba de quitarle una parte a una organización, le parece que eran \$300.000, para eso la Licda. Karla Barboza nos está solicitando el horario que se va a retomar para que esto se haga, le parece que debemos subsanar ese error ya que está afectando la adjudicación, a una organización se le cercenó y esa no era una justificación para hacerlo de esa manera.





**5.5 El Sr. Gerardo Anchia** informa que llegó una notificación de parte del SICOP donde nos indica que todas las organizaciones que reciben fondos y que son públicas, como lo es el Comité Cantonal, debemos estar integrados al Sistema de Compras Públicas (SICOP) para poder tener una mayor amplitud de proveedores, esa es una orden que nos está dando el Ministerio de Hacienda, al parecer la incorporación cuesta alrededor de \$7.000.000 y eso es mucho dinero, cada año se debe cancelar ese monto como una especie de afiliación, le parece que debemos analizarlo en la próxima sesión para tomar una decisión al respecto y que cumplamos con ese requisito legal.

## ARTICULO VI.

### ASUNTOS DE MIEMBROS

**6.1 El Sr. Alejandro Sáenz** indica que las reuniones se han vuelto muy pesadas, sin sentido alguno, espera que empecemos a agilizar un poco las cosas.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que él también se cansa, todos tenemos que trabajar y apenas vamos por la mitad de la sesión, le gustaría que ustedes lean toda la información y lleguemos aquí a aprobar, muchas veces nos entrabamos en posiciones que muchas veces nos consume bastante tiempo, vamos a tratar de hacerlas lo más fluidas posible, lamentablemente este es un cuerpo colegiado y tenemos diferentes formas de pensar, más bien les agradece la participación en las sesiones a pesar de ser tan extensas, tratará de tomar en cuenta esta observación para tratar de agilizar un poco más el trabajo.

**6.2 El Sr. Juan Soto** consulta con respecto a la situación de las canchas de tenis, la cancha de Rio Oro y la cancha de La INTEX, también le gustaría saber qué paso con el inventario?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el inventario ya el Sr. Andres Agüero lo hizo y la señora Oliva Aguilar sacó los activos del sistema, sin embargo, la señora Mayela Mendez es la que tiene la información, ella es la que sabe a quién o a que programa le pertenece cada cosa que hay ahí, hay algunos implementos que están destinados para La Promesa, lo que debemos esperar es que la señora Méndez revise los archivos y nos indique lo que podemos disponer y lo que no, ella ha estado muy ocupada, espera que en cuanto se desocupe nos brinde la información con respecto al material que tenemos ahí sin hacer nada.

Con respecto a las canchas de tenis, la empresa ROCA nos dijo que habían hecho la solicitud y que les dieron el visto bueno en el AYA y si hay posibilidades de instalar agua potable, ya presentaron los permisos ante el Colegio de Arquitectos, sin embargo, la tramitología es un poco lenta y debemos esperar unos días más.





Con relación a la cancha de Rio Oro, en la reunión de mañana vamos a hablar con los representantes de la Federación, para ver qué acciones vamos a tomar, si seguimos con el proyecto nuestro o si avalamos la propuesta que nos van a presentar.

Con respecto a la cancha de La INTEX, ya la información está tabulada, la administración está a la espera de que Alejandro entregue el anteproyecto, personalmente trató de comunicarse con él, pero no logró hacerlo, debemos tener esa información detallada para poder sacar la licitación y que las empresas interesadas presenten sus ofertas para construir ese proyecto.

**6.3 El Sr. Jose Arias** menciona que con respecto a una publicación que se dio en una página donde hablaban del deterioro de los marcos de futbol para ligas menores, le gustaría presentar una moción para solicitarle a la administración que realice un estudio o que nos presente cotizaciones para sustituir los marcos de Rio Oro, Salitral y Pozos, esos marcos están muy viejos, son muy pesados y hasta peligrosos, ahora existen materiales más modernos y menos peligrosos, la idea es dotar a estas canchas de marcos nuevos para ser utilizados por la iniciación y por la parte de intermedios, le gustaría que la administración nos presente una propuesta para cambiar los marcos y las redes que se encuentran en muy mal estado.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la Licda. Barboza realizó una visita de campo a solicitud de la señora Krisey Chaves, también indica que los compañeros de mantenimiento cuentan con los materiales necesarios para realizar el mantenimiento de esos marcos y de cambiar las redes si fuera necesario, el próximo jueves realizará una visita de seguimiento, esa fue la aclaración que hizo la administración con respecto a esa denuncia que se hizo en ese periódico y que la señora Krisey Chaves la asumió como una observación, sin embargo, la moción presentada por el señor Jose Arias es para que se sustituyan los marcos pesados por unos más livianos.

El Sr. Juan Soto menciona que hay unos marcos que vienen con rodines, son más fáciles de transportar de un lado a otro.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si van a ser livianos, no es necesario que tengan rodines, además en el zacate se pueden atorar.

El Sr. Juan Soto manifiesta que en todo lado donde ha visto, hay livianos y hay con rodines.

**ACUERDO 25:** Solicitar a la administración que nos presente una evaluación de los costos para realizar la sustitución de los marcos de futbol utilizados por las ligas menores en las diferentes canchas del cantón y que están obsoletos, con el fin de que sean sustituidos por unos más modernos y livianos. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**6.4 La señora Carolina Estrada** menciona que con respecto a lo que dijo la señora Flor Leitón en el acta anterior con relación al pago de una cuota voluntaria de \$10.000 de parte de las diferentes organizaciones, ella llamó al Sr. Andres Agüero para conocer la posición de él ya que el señor presidente indicó que no se podía realizar y no estuvo anuente a la solicitud de la señora Leitón porque ella dijo que solamente patinaje no había colaborado, le llamó la atención que cuando llamó al Sr. Agüero para consultarle con respecto a esta situación, le dijo que le había enviado un informe al señor presidente con respecto a este tema y que también le preocupan los horarios que tiene el CCDRSA en el polideportivo de Calle Los Zamora, más bien esperaba que la Junta Directiva el lunes anterior tomara un acuerdo, pero no lo hicieron, debido a que el señor Anchia tiene ese informe, ella le solicitó que enviara esa información a la Junta Directiva por correo ya que es de total importancia para nosotros conocer esta situación, le gustaría saber cual fue el criterio que le dio el Sr. Andres Agüero y también que es lo que está pasando en el polideportivo de Calle Los Zamora?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no le contestó ni envió nada porque no tiene ningún informe del señor Andres Agüero con respecto a ese tema, de manera verbal le dijo que estaba preocupado porque en ese lugar se le estaban quitando muchas horas a patinaje, sin embargo, se comprometió a reclamarle a la señora Flor Leitón y así lo hizo en la sesión anterior, pero por escrito no le han presentado ningún informe, sin embargo ya solicitó ese informe para que quede como respaldo debido a que es un espacio público y está cumpliendo función de Salón Comunal, además el Comité Cantonal tiene toda la potestad de tomar decisiones en ese lugar, él le hizo ver a la señora Leitón que ese es un espacio público y en este momento tiene las funciones de un salón Comunal y no de un polideportivo y se molestó un poco y hasta le dijo que ellos podían dejar de administrar el lugar, tenemos que ver la decisión que vamos a tomar cuando el Sr. Andrés Agüero nos entregue ese informe por escrito, ya que se lo brindó de manera verbal.

La señora Carolina Estrada aclara que ella entendió que le había dado ese informe por escrito, ella también se encuentra preocupada porque una de las cosas que tenemos que valorar son los horarios que tenemos con los entrenadores, tanto lo que se les paga para que realicen sus funciones como los lugares donde ellos dan sus entrenamientos, le preocupó cuando el Coordinador Deportivo le dijo que a patinaje se les daba dos o tres días y ahora se les pasó a solamente un día, esto le llamó la atención porque la solicitud de que abrieran el polideportivo y la disponibilidad del Comité para que compraran todos los materiales fue precisamente porque el Comité quiere apoyar los programas deportivos que tenemos en Calle Los Zamora y se abrió





precisamente porque fue una solicitud de parte de la Asociación de Patinaje que fue la primera que promovió y solicitó los espacios, lo que si le gustaría saber es si cuando se mueve un horario de los programas del CCDRSA no se nos tiene que consultar? O simplemente los Comités Comunales pueden decidir si sacan los programas del Comité Cantonal e incluir otros? Si es su decisión o si el Comité Cantonal tiene alguna injerencia en esta situación?, esto porque estamos viendo que los horarios que tiene el entrenador para estos atletas fue menguado y en esto quedan también menguados los espacios en el parque, por esta razón fue que se solicitó el espacio en Calle Los Zamora, para que los atletas pudieran tener ese entrenamiento cuando llueve, porque sino el entrenamiento se cancela y ellos no entrenan.

Otra cosa importante es que llamó a la señora Flor Leitón y le dijo que le gustaría conversar con ella con respecto a este asunto, sin embargo, le dijo que si quería hablar tenía que ser con toda la junta del Comité Comunal, que lo ve bien, pero ella no quería nada oficial, solo quería conocer la posición de ella porque le pareció un poco confrontativo el tema, posteriormente llamó a la señora Heidy Morales y le dijo que estaba muy contenta con el Comité de Calle Los Zamora, que se sintieron muy afectados por los horarios debido a las lluvias y que el entrenador aunque quiera no puede dar las clases, sin embargo todas estas horas se le deben pagar al entrenador porque no es culpa de él, él se presenta a dar la clase pero por lluvia la clase se cancela, esa es la observación que ella le hacía, también le comentó que quien tiene la autoridad es la señora Flor Leitón pero que tiene varios programas y varias organizaciones deportivas y tienen que entender que todos tienen derecho a un espacio, está preocupada pero sabe que se sale de sus manos, sin embargo, los que están saliendo afectados son los atletas.

Por esa razón, después de que habló con la señora Flor Leitón, con el señor Andres Agüero y con la señora Heidy Morales, recurrió al señor Presidente para que le enviara el informe, pero si le gustaría que tomemos un acuerdo para hacerlo de forma oficial y que el señor Andres Agüero haga las investigaciones del caso, con respecto a la cuota voluntaria, si se han menguado los horarios y si al Comité de Deportes de alguna forma le han solicitado o se le ha informado antes de cancelar los horarios de los programas del CCDRSA, le gustaría saber si lo tienen a bien, ella está preocupada porque son horas que se le están pagando a un entrenador y prácticamente no está siendo productivo para los atletas del programa de patinaje del CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la información que nos brindó la señora Leitón fue muy explícita, muy natural y transparente, no se guardó nada, sabemos que ellos han hecho grandes esfuerzos y han convertido un planché en una infraestructura muy interesante, más enfocado a salón comunal que a polideportivo, le hizo saber a ella que eso tiene repercusiones legales, ese lugar no puede estar en esas condiciones, la Municipalidad le ha girado recursos importantes





pero es algo que hace años se viene manejando de esa forma y los Comités que han estado le han dado toda la potestad para que ella haga y deshaga ahí.

Con respecto al tema de patinaje, fue ella quien abrió el espacio, ni siquiera el Comité se lo solicitó, no hay ningún programa del CCDRSA que tenga control por parte del Coordinador Deportivo, eso es muy local del Comité Comunal, si lo que propone en esta moción es para que el Sr. Andrés Agüero haga una investigación, ya sabemos cuáles son las situaciones que se dan y como utilizan el espacio, sabemos que el cobro no procede, pero en fin, debemos tomar una decisión con respecto a estas situaciones que se están presentando en este polideportivo, ahí hay un grupo de personas que trabaja muy bien y tienen el lugar muy bonito, pero no se le está dando el uso como corresponde, la Junta Directiva de ese lugar toma decisiones muy locales y le parece que todas esas decisiones las deben informar y deben respetar los lineamientos del CCDRSA, debemos buscar una solución y tomar cartas en el asunto.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le preocupa que se está pagando un entrenador y los atletas no están entrenando, le preocupa que los recursos que está girando el CCDRSA no están surtiendo efecto para lo que se pretende, se había encontrado una forma de lograr ese objetivo con los horarios que teníamos en el polideportivo pero ya no los tenemos, esa es su inquietud, otra cosa, si ellos nos hubieran comunicado podríamos haber buscado otras opciones y como solucionar, personalmente admira mucho a la señora Flor Leitón, pero no puede obviar su responsabilidad en esta Junta Directiva y que nosotros somos los que aprobamos el presupuesto que gira la Municipalidad y que corresponde a los impuestos que pagan los santaneños, esto puede quedar como parámetro para que empecemos a trabajar racionalmente con la comunidad de Calle Los Zamora y nosotros saber a que atenernos si tenemos algún programa, ella le explicó a la señora Leitón que el CCDRSA gira los recursos para pagar el agua, la electricidad, los materiales y todo lo que se necesita, el CCDRSA siempre los ha apoyado, al igual que esta Junta Directiva y las anteriores también, sin embargo, el señor presidente dice que ya habló con el Coordinador Deportivo y él lo va a hacer, va a seguir la misma línea, pero si le gustaría que tengamos ese acercamiento con el Comité de Calle Los Zamora, podría ser que con este trabajo que va a realizar el Sr. Andrés Agüero se pueda lograr.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en lo que respecta a patinaje, el espacio lo coordinó personalmente la señora Heidy Morales con la señora Flor Leitón, le parece que el Comité no intervino en nada, ella fue la que le dio el visto bueno.

La señora Carolina Estrada informa que intervino la Asociación de Patinaje cuando envió la solicitud a la señora Vice-Alcaldesa Laura Carmiol, después el señor Andres Agüero también se lo solicitó a la señora Laura Carmiol, el Comité si intervino.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que lo hizo después, pero la solicitud fue hecha directamente por la señora Heidy Morales a la señora Flor Leitón, ella le dio el visto bueno, sin embargo, cuando empezaron a llegar los otros programas fue cuando tuvo que reducirles el espacio, cuando la señora Leitón se refirió al programa de patinaje dijo que prácticamente eran como intrusos y que además de eso no aportaban nada, eso lo dijo en su participación, posiblemente el CCDRSA participó pero no fue por iniciativa nuestra, le va a solicitar al Coordinador Deportivo que haga una investigación con respecto al uso, los programas y los horarios para que nos brinde un informe y con base a ese informe tomemos una decisión, personalmente cree que ellos hacen un trabajo extraordinario, quizás se han olvidado un poco de la naturaleza del inmueble, desconoce si de parte de la Municipalidad ha existido la autorización para que desarrollen esta infraestructura de esa manera, pero es un tema bastante complicado y hay que actuar como corresponda, se compromete a hablar con el Coordinador Deportivo para que empiece a realizar ese informe lo antes posible.

La señora Carolina Estrada está de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Juan Soto solicita que sea un estudio bastante minucioso, porque también se le abren muchos espacios a la comunidad, ahí se llevan a cabo partidos de ligas menores para el pueblo, también hay otros programas que se desarrollan ahí, le parece que ese espacio no se le debe cerrar a la comunidad, es solamente tratar de ordenar un poco, tampoco es llegar a estrujarlos porque ellos están realizando un buen trabajo, velan por el mantenimiento del lugar y es difícil encontrar personas que cuiden las cosas como lo hacen ellos.

La señora Carolina Estrada menciona que le preocupa también que nosotros metamos programas deportivos en lugares donde no tengamos injerencia, si nosotros no tenemos injerencia en ese polideportivo, no podemos dar por hecho que una disciplina deportiva de un programa del CCDRS se va a desarrollar en ese lugar, porque en cualquier momento se podría cerrar, ella se lleva muy bien con la señora Leitón, solamente le habló porque quería conocer la visión de ella, conoce a la señora Leitón y a la señora Morales y las dos son grandes líderes comunales, pero le gustaría saber si el Comité tiene injerencia o no, si vamos a ser tomados en cuenta para que nos den más espacios, esa es su inquietud, no que se le diga al Comité Comunal de Calle Los Zamora lo que tiene que hacer.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que nosotros no tenemos injerencia y usted lo sabe, fue voluntad de ella haberle dado un espacio a patinaje y haber incluido el programa de baile acondicionamiento físico ahí, fue por iniciativa del Comité Comunal, pero ese polideportivo no está bajo administración del Comité Cantonal, está bajo la administración de un Comité Comunal respaldado por la Coalición La Chispa, si nosotros queremos intervenir es otra cosa, pero lo que han hecho hasta el momento ha sido voluntad de ellos.





La señora Carolina Estrada menciona que con eso que le está diciendo el señor presidente, ella estaba muy equivocada, sin embargo, el Coordinador Deportivo nos hará llegar su criterio para ver de qué manera vamos a trabajar y como giramos los recursos, ellos lo están haciendo super bien, pero nosotros necesitamos que nuestros programas caminen y buscarles una apertura.

El Sr. Gerardo Anchia propone que esperemos la respuesta del Sr. Andrés Agüero para tomar una decisión.

**El Sr. Alejandro Sáenz se retira de la sesión al ser las 10:40 p.m.**

## ARTICULO VII.

### CORRESPONDENCIA

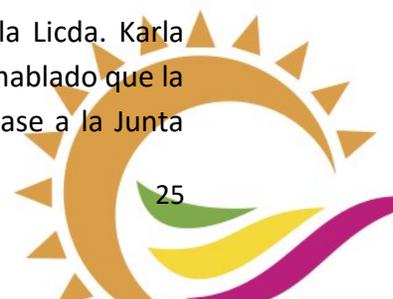
**7.1 Memorial del Señor Daniel Chacón Valverde propietario de franquicia Escuela de futbol Saprissa-Santa Ana. Asunto /Solicitud en arrendamientos de alguno de los recintos deportivos administrados por el CCDRSA, que cumplan con los requerimientos del protocolo de entrenamiento liga menor avalado por el Ministerio de Salud para los días sábados en horario de 9:00 a.m. a 12:00 md o de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.**

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los que conocemos de futbol sabemos de qué se trata esa situación, es una franquicia, utilizan el uniforme de Saprissa, traen su entrenador y empiezan a convocar a niños de la comunidad y a cobrarles una cuota, con eso pagan el entrenador, los gastos que tienen y generan dinero para su organización, en caso de que algún jugador tenga talento, Saprissa tendría la prioridad.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no estaría de acuerdo porque las canchas están sobre cargadas, esto tendría que venir respaldado por el criterio de la Licda. Karla Barboza, más bien le gustaría mocionar que cuando se reciba la correspondencia venga respaldada por la administración, por la Coordinadora Administrativa o por el Coordinador Deportivo, ellos son los que conocen la situación de las canchas, de momento vota en contra porque no tiene ningún respaldo.

El Sr. Juan Soto coincide un poco con la señora Estrada, podría ser que nos indiquen si los horarios que solicitan están ocupados o no para que nosotros decidamos, sin embargo, está totalmente en contra, ellos no piden una cuota, sino una mensualidad, lucran para su propia organización y no le parece, de su parte está en contra.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la señora Carolina Estrada habla de que la Licda. Karla Barboza revise la correspondencia y nos brinde un criterio, muchas veces hemos hablado que la correspondencia pase directamente a la señora Mayela Méndez y que ella la pase a la Junta





Directiva, le sorprende que las cosas cambien de un día para otro, no hay un lineamiento definido, muchas veces la señora Estrada ha preguntado porque la correspondencia para a la Licda. Barboza y no viene directamente a la Junta y ahora dice que se la pase a la Licda. Karla Barboza o al Sr. Andrés Agüero, le solicita una explicación.

La señora Carolina Estrada indica que ella nunca ha dicho que no pase por las manos de la Licda. Karla Barboza o del Sr. Andrés Agüero, lo que ha dicho es que no llegue adonde tiene llegar que es donde la señora Mayela Mendez, que es la secretaria de la Junta Directiva del CCDRSA, ella redirige los correos tanto para la Licda. Barboza como para el Sr. Agüero, ese es asunto, para que ellos emitan el criterio, el sentido de que se cierre la correspondencia a las 12 mediodía, no es así porque así, sino para que ellos puedan emitir un criterio, ella siempre ha dicho que se tiene que enviar a la Secretaria y que ella redirija los correos y las solicitudes, eso es lo que ella ha dicho, como siempre el señor presidente da información que no es o no le entiende lo que ella habla.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no ha cambiado, eso siempre ha sido así, solamente para que quede nota de eso.

Esto es muy fácil, ni la Licda. Karla Barboza ni el Sr. Andrés Agüero tienen la potestad ni la autoridad para decir que están de acuerdo o no, le corresponde a la Junta Directiva y es quien tiene la potestad de hacerlo, así como le hemos prohibido a otras instituciones también lo podemos hacer con ellos, nosotros estamos aquí para apoyar la parte local, esto es una franquicia que viene a captar recursos, lo bueno es que posiblemente algún niño que tenga talento podría jugar con el equipo Saprissa, pero han sido muy pocos, al final de cuentas, es una organización privada lucrando con instalaciones públicas, está muy claro, a no ser que sea por arrendamiento, de igual manera ellos van a cobrar una cuota para solventar todos sus gastos, esto es un negocio, de su parte tampoco estaría de acuerdo.

El Sr. Jose Arias manifiesta que de su parte está en la misma línea de ustedes.

**ACUERDO 26:** Comunicar al Sr. Daniel Chacón Valverde, propietario de franquicia Escuela de Fútbol Saprissa-Santa Ana que agradecemos la solicitud presentada para utilizar los recintos deportivos de nuestra comunidad, sin embargo, la promoción del CCDRSA es apoyar a las asociaciones deportivas del cantón que cumplan con este objetivo, por lo tanto, se rechaza la solicitud. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.





**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **7.2 Solicitudes de mantenimiento.**

**ACUERDO 27:** Cotizar y comprar los siguientes insumos solicitados por el Departamento de Mantenimiento:

- 1 tubo cedula 26 PVC de 2 Pulg.
- 5 codos de 90 PVC de 2 Pulg. de presión.
- 5 codos de 45 PVC de 2 Pulg. de presión.
- 3 té de PVC lisa de 2 Pulg. de presión.
- 3 uniones lisas PVC de 2 Pulg. de presión.
- 1 tubo cedula 26 PVC de 1 ½ Pulg.
- 5 codos de 90 PVC de 1 ½ Pulg. de presión.
- 5 codos de 45 PVC de 1 ½ Pulg. de presión.
- 3 té de PVC de 1 ½ Pulg. de presión.
- 3 uniones lisas de PVC de 1 ½ Pulg. de presión.
- 5 cubetas de pintura blanca Lanco Total.
- 20 paquetes de Lorsban.

## **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**7.3 Nota del Señor Carlos Fallas, Presidente de la Asociación Deportiva Ligas Menores. Asunto/** Solicitan apoyo para la compra de pesas, indican que para incrementar la potencia de los futbolistas del cantón (adjunta cotizaciones).





El Sr. Gerardo Anchia propone que se traslade esta nota al Coordinador Deportivo para que nos haga una evaluación técnica, nos indique si esto se requiere y para saber si es necesario apoyar la solicitud de esta Asociación, hay una situación, las asociaciones deportivas pasaron a ser casi que empresas privadas, sin fines de lucro, que nos están vendiendo un servicio, dentro de sus programas deberían fortalecer ese tipo de cosas y si tienen alguna necesidad, presentarla como una opción de venta al Comité para que lo valoremos, ese es un tema un poco complicado, las organizaciones siguen creyendo que el Comité tiene relaciones de cooperación inmediata con convenios, pero ahora les estamos comprando servicios y es diferente la naturaleza de la relación que tenemos con las diferentes asociaciones, siempre existe una dificultad legal ahí.

La señora Carolina Estrada menciona que aunque digan que ellos son una empresa privada, no lo son, privadas porque así lo dice, pero ellos no son una empresa privada como tal, ellos no generan recursos ni ganancias para nadie, todo lo que ellos tienen y lo que les aporta el Comité, es para sus programas, según lo que dice el Código Municipal se puede donar implementos y materiales a las asociaciones deportivas, por otra parte le extraña que el señor presidente no sepa que si se usan las pesas en este tipo de entrenamiento, de su parte si estaría de acuerdo en aprobarlo así como lo está solicitando la Asociación de Fútbol.

El Sr. Juan Soto aclara que las pesas son un complemento para cualquier deportista.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que su voto es negativo porque no conoce el fondo de lo que se quiere hacer, es una inversión de \$1.000.000 y necesita una fundamentación, esa es su posición.

El Sr. Jose Arias apoya la propuesta del Sr. Gerardo Anchia para que se traslade esta solicitud al Sr. Andres Agüero y nos brinde un criterio técnico.

## ARTICULO VIII.

### INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

#### **1. Promotor deportivo ESCATH**

El proveedor ESCATH nos informa que el Promotor Deportivo y Recreativo Fernando Peñaranda Calderón, cedula 2-0762-0127 no continuará en el servicio de Promotor y la persona a cargo sería Carlos Vargas Sibaja 4-0244-0284.

Se adjunta nota del proveedor con la información.

**ACUERDO 28:** Dar el aval al proveedor ESCATH para que sustituya al Promotor Deportivo y Recreativo Fernando Peñaranda Calderón, cedula 2-0762-0127 y en su lugar integre al Promotor





Deportivo y Recreativo Carlos Vargas Sibaja 4-0244-0284. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **2. Acuerdo del acta 18.**

En el acta ordinaria N°018 se realizaron acuerdos sobre modificaciones presupuestarias, sin embargo, no se indica los montos de los movimientos a ejecutar y esta información es indispensable en el acuerdo.

Así mismo, en la información presentada en el informe anterior se les indicaron los montos que se verían afectados, de acuerdo a cada caso.

*ACUERDO: Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida de Transportes u otra sub partida que tenga recursos disponibles en el programa de Adulto Mayor, y se trasladen los recursos necesarios para realizar la compra de la máquina de coser Overlock y los materiales que se encuentran pendientes para dicho programa. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde. AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

*ACUERDO: Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida Otros útiles, materiales y suministros y se trasladen los recursos para reforzar la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Tenis de Mesa, para realizar la compra de las camisas de presentación para los atletas de dicho programa. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde. AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

*ACUERDO: Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida Otros útiles, materiales y suministros y se trasladen los recursos para reforzar la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Tenis de Campo, para realizar la compra de las camisas para la eliminatoria para los atletas de dicho programa. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*





*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde. AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en los acuerdos anteriores nos hizo falta indicar la cifra, por lo que debemos revocarlos e indicar el monto correspondiente.

**ACUERDO 29:** Revocar el siguiente acuerdo:

*ACUERDO: Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida de Transportes u otra sub partida que tenga recursos disponibles en el programa de Adulto Mayor, y se trasladen los recursos necesarios para realizar la compra de la máquina de coser Overlock y los materiales que se encuentran pendientes para dicho programa. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde. AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

Y sustituirlo por el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 30:** Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida de Transportes y se trasladen \$301.000 para reforzar la partida de Otros Útiles, Materiales y suministros del Adulto Mayor para realizar la compra de la máquina de coser Overlock para dicho programa. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 31:** Revocar el siguiente acuerdo:

*ACUERDO: Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida Otros útiles, materiales y suministros y se trasladen los recursos para reforzar la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Tenis de Mesa, para realizar la compra de las camisas de presentación para los atletas de dicho programa. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde. AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*





Y sustituirlo por el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 32:** Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida Otros útiles, materiales y suministros y se trasladen \$247.000 para reforzar la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Tenis de Mesa, para realizar la compra de las camisas de presentación para los atletas de dicho programa. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 33:** Revocar el siguiente acuerdo:

*ACUERDO: Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida Otros útiles, materiales y suministros y se trasladen los recursos para reforzar la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Tenis de Campo, para realizar la compra de las camisas para la eliminatoria para los atletas de dicho programa. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde. AUSENTES: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

Y sustituirlo por el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 34:** Realizar una modificación presupuestaria en la sub partida Otros útiles, materiales y suministros y se trasladen \$500.000 para reforzar la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Tenis de Campo, para realizar la compra de las camisas para la eliminatoria para los atletas de dicho programa. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**La señora Carolina Estrada se retira de la sesión al ser las 11:40 p.m.**

El Sr. Gerardo Anchia solicita a los compañeros que cuando abandonen la sesión soliciten el permiso correspondiente.





El Sr. Gerardo Anchia solicita a la secretaria de actas que convoque a una sesión extraordinaria el próximo viernes 15 de octubre a las 7:00 p.m. para continuar con los puntos pendientes del día de hoy.

Se levanta la sesión por falta de quorum al ser las veintitrés horas con cincuenta minutos.

**Gerardo Anchia Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

